



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional*

## *N° 668 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica, 17 NOV 2011*

**VISTOS:** El Informe N° 203 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexos 1 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional*

## *Nº 668 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR*

Huancavelica, 17 NOV 2011

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Cuadragésimo Segunda versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (Un folio, cuya numeración de referencia es del 478 al 483), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Fajóo  
GERENTE GENERAL REGIONAL





# ANEXO 01

VERSION 42

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: 000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA Sede Central (A8.)

C) SIGLAS: GOB.REG.HVCA

D) UNIDAD EJECUTORA:

001-799

F) PLIEGO: 447

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
478	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MADERAS PARA EL PROYECTO CONSERVACION Y ESQUILA DE VICUÑAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE CAMISEA EN LA PROVINCIA DE HUAYTARA HUANCABELLA	S - UNIDAD	1,000.00	58,584.59	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
479	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION PARA EL PROYECTO CONSERVACION Y ESQUILA DE VICUÑAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE CAMISEA EN LA PROVINCIA DE HUAYTARA HUANCABELLA	127 - EQUIPO	32.00	44,800.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
480	1 - SI	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA RECONSTRUCCION PUENTE COLONIAL SEÑOR DE ACORIA DISTRITO DE ACORIA HUANCABELLA	187 - SERVICIO	1.00	1,519,279.52	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
481	1 - SI	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA DEL RIO ICHU ACORIA HUANCABELLA	187 - SERVICIO	1.00	5,677,917.97	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
482	1 - SI	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE Y EQUIPAMIENTO DE AULAS LABORATORIO SSHH AREAS ADMINISTRATIVAS Y RECREATIVAS DE LA IE JOSE SANTOS CHOCANO DE PALERMO EL CARMEN CHURCAMPAM HUANCABELLA	187 - SERVICIO	1.00	1,874,657.99	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
483	1 - SI	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE MIXTO JOSE SANTOS CHOCANO LIRIO ACORIA HUANCABELLA	187 - SERVICIO	1.00	1,248,498.27	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA

